

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2013

Viernes 30 de Agosto

Núm. 100

S  
U  
M  
A  
R  
I  
O

	<b><u>PAG.</u></b>
<b>II. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Expediente nº 3/2013 de modificación de créditos .....	2426
Licitación proyecto en la Villa Romana La Dehesa en Cuevas de Soria .....	2426
Licitación diseño en Punto de encuentro para ascenso al Moncayo en Cueva de Ágreda ..	2428
Licitación realización videoclips y videos publicitarios .....	2429
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
SORIA	
Notificación expediente sancionador 17/13 .....	2431
Notificación expediente 24/13 .....	2431
Notificación orden de ejecución 21/13 .....	2432
ARCOS DE JALÓN	
Delegación de funciones .....	2432
CABREJAS DEL PINAR	
Cuota general 2012 .....	2432
CENTENERA DE ANDALUZ	
Cuenta general 2012 .....	2432
LANGA DE DUERO	
Licencia de auto-taxi .....	2432
SERÓN DE NÁGIMA	
Presupuesto 2009 .....	2433
Presupuesto 2010 .....	2434
Presupuesto 2011 .....	2434
LOS VILLARES DE SORIA	
Vacante juez de paz sustituto .....	2435
<b>MANCOMUNIDADES</b>	
MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS	
Ordenanza utilización albergue público .....	2435
<b>III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Expediente nº IE/AT/18-2013 .....	2435
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Segregación del coto de caza SO-10.280 .....	2436

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 90 de 7 de agosto de 2013, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente núm. 3 de modificación de créditos del presupuesto de 2013 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 2 de agosto del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

**A) Modificaciones en el Estado de Gastos:**

1. Por créditos extraordinarios: 8.682.000,00 €

2. Por suplemento de créditos: 752.000,00 €

Total modificaciones en el estado de gastos: 9.434.000,00 €

**B) Financiación de las modificaciones:**

1. Tomado del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2012: 9.434.000,00 €

Total recursos igual a las modificaciones: 9.434.000,00 €

C) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:

**Clasificación programas.**

Denominación	Capítulos Económicos				Total
	I	II	IV	VI	
13510 Parques Comarcales			30.000,00 €	480.000,00 €	510.000,00 €
16910 Cooperación Municipal				5.500.000,00 €	5.500.000,00 €
23110 Servicios Sociales		30.000,00 €			30.000,00 €
34010 Fomento del Deporte			1.500,00 €		1.500,00 €
43910 Desarrollo Econ. y Turismo		33.500,00 €	3.048.000,00 €		3.081.500,00 €
45310 Vías y Obras				150.000,00 €	150.000,00 €
91210 Órganos de Gobierno				36.000,00 €	36.000,00 €
92020 Servicios Generales	50.000,00 €	23.000,00 €			73.000,00 €
92410 Asistencia Tca. Municipios				45.000,00 €	45.000,00 €
92420 Participación Ciudadana			7.000,00 €		7.000,00 €
Totales	50.000,00 €	86.500,00 €	3.086.500,00 €	6.211.000,00 €	9.434.000,00 €

Soria, 27 de agosto de 2013.— El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2065

**SERVICIO DE COOPERACIÓN LOCAL**

*ANUNCIO para la licitación del contrato de: "Proyecto y ejecución de la ambientación y virtualización espacial del conjunto arqueológico "Villa Romana La Dehesa" de Las Cuevas de Soria".*

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 13 de agosto de 2013 se anuncia la siguiente licitación:

BOPSO-100-30082013



1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Obtención de documentación e información.
  - 1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
  - 2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
  - 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
  - 4) Teléfono: 975101006.
  - 5) Telefax: 975101008.
  - 6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: Plan Dinamización Turismo 2012.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: La prestación del servicio de: “Proyecto y ejecución de la ambientación y virtualización espacial del conjunto arqueológico “Villa Romana La Dehesa” de Las Cuevas de Soria”.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de entrega: Excma. Diputación Provincial de Soria.

e) Plazo de entrega: 5 meses.

f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71317200-5.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Apartado R.2 del cuadro de características del contrato).

4.- *Valor estimado del contrato:* 105.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 86.776,86 euros. I.V.A. (21%): 18.223,14 euros. Importe total: 105.000,00 euros.

6.- *Garantías exigidas.*

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- *Requisitos específicos del contratista.*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica.

8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

BOPSO-100-30082013



b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Cooperación Local.
2. Domicilio: C/ Caballeros nº 17.
3. Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede.

Soria, 19 de agosto de 2013.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2038

*ANUNCIO para la licitación del contrato de: “Diseño y suministro de la dotación expositiva del edificio “Punto de encuentro para el ascenso al Moncayo Soriano” en Cueva de Ágreda”.*

De conformidad con lo establecido por el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta Diputación Provincial, de fecha 13 de agosto de 2013 se anuncia la siguiente licitación:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.

c) Obtención de documentación e información.

1) Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2) Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono: 975101006.

5) Telefax: 975101008.

6) Correo electrónico: planespro1@dipsoria.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: Plan Dinamización Turismo 2012

2.- *Objeto del Contrato:*

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: La prestación del servicio de: “Diseño y suministro de la dotación expositiva del edificio “Punto de Encuentro para el Ascenso al Moncayo Soriano” en Cueva de Ágreda”.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de entrega: Excma. Diputación Provincial de Soria

e) Plazo de entrega: 5 meses



f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71317200-5

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Apartado R.2 del cuadro de características del contrato).

4.- *Valor estimado del contrato:* 75.000,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 61.983,47 euros. I.V.A. (21%): 13.016,53 euros. Importe total: 75.000,00 euros.

6.- *Garantías exigidas.*

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7.- *Requisitos específicos del contratista*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica.

8.- *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*

a) Fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Cooperación Local.

2. Domicilio: C/ Caballeros nº 17.

3. Localidad y código postal: Soria. 42002.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: C/ Caballeros nº 17.

b) Localidad y código postal: Soria. 42002.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Diputación.

10.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11.- *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* No procede Soria, 19 de agosto de 2013.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 2039

-----  
**SECRETARÍA GENERAL**

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2013, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el servicio consistente en la realización de 4 videoclips musicales y 4 vídeos publicitarios de los recursos y aspectos turísticos de la provincia de Soria, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

**ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS**

1.- *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

BOPSO-100-30082013



c) Obtención de la documentación e información:

1. Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

2. Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3. Localidad y código postal: Soria, 42003.

4. Teléfono: 975-10 10 92 y 975 -10 10 97.

5. Telefax: 975-10 10 08.

6. Email: secretaria@dipsoria.es

7. Perfil de contratante: www.dipsoria.es

8. Fecha límite de obtención de documentos e información complementaria: de conformidad con lo establecido en el pliego modelo.

d) Número de expediente: Servicios-2013/16.

2.- *Objeto del Contrato.*

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción del objeto: la realización de 4 videoclips musicales y 4 vídeos publicitarios de los recursos y aspectos turísticos de la provincia de Soria.

b) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Soria.

e) Plazo de ejecución: 3 meses.

f) Admisión a prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

h) Sistema dinámico de adquisición: No.

i) CPV: 92100000-2.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- *Valor estimado del contrato:* 35.000,00 €, con un IVA (21%) de 7.350,00 €, lo que hace un total de 42.350,00 €.

5.- *Importe neto* 35.000,00. *Importe total* 42.350,00 €.

6.- *Garantías.*

a) Provisional: 0,00 €.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.

7.- *Requisitos específicos del contratista.* Los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.



b) Documentación a presentar: La recogida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1º.- Entidad: Excm. Diputación Provincial de Soria.

2º.- Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3º.- Localidad y código postal: Soria, 42002.

d) Admisión de variantes: No

e) Fecha hasta la cual el licitador mantendrá su proposición: 2 meses.

9.- *Apertura de las ofertas.*

a) Descripción: En primer lugar se procederá a la apertura de la oferta técnica; una vez valorada se procederá a la apertura de la oferta económica.

b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil de contratante.

10.- *Gastos del anuncio.* Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- *Otras informaciones:* Para el pago de la tasa por el bastanteo de poderes visitar la página web <http://tributos.dipsoria.es/index.php>

Soria, 19 de agosto de 2013.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

2040

## AYUNTAMIENTOS

### SORIA

#### URBANISMO

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe: D<sup>a</sup> Juliana Rupérez Rupérez, con D.N.I. 72.878.034G, en relación con la Restauración de la Legalidad e Incoación Expediente Sancionador (Expte: 17/13) sobre obras en C/ Cid Campeador, 5, de Soria; se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el, expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 20 de agosto de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2042

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe: D. Ramón Gil Nicolás Vicioso, con D.N.I. 17.149.574F, en relación con la Restauración de la Legalidad (Expte: 24/13) sobre ocupación de la vía pública, C/ El Molino de Ote-ruelos de Soria; se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departa-



mento Municipal de Urbanismo, el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 20 de agosto de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2043

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe: Comunidad De Propietarios Cortes, 3, en relación con la Orden de Ejecución 21/13 sobre obras a realizar C/ Cortes, 3, de Soria; se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 20 de agosto de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 2044

## ARCOS DE JALÓN

Mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 158/2013, de fecha 16 de agosto de 2013, se ha delegado en el Primer Teniente de Alcalde, D. José Miguel Navarro Pascual, las funciones de la Alcaldía desde el día 26 de agosto al día 3 de septiembre de 2013, ambos incluidos, por ausencia, sin perjuicio de que quede sin efecto por reincorporación.

Arcos de Jalón, 16 de agosto de 2013.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 2034

## CABREJAS DEL PINAR

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cabrejas del Pinar, 14 de agosto de 2013.– El Alcalde, Fidel Soria García. 2033

## CENTENERA DE ANDALUZ

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Centenera de Andaluz, 13 de agosto de 2013.– El Alcalde, Pablo García de Gracia. 2046

## LANGA DE DUERO

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 07/08/2013, el Pliego de Cláusulas administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de una licencia de auto-taxi (9 plazas incluido el conductor) para el Municipio de Langa de Duero, se expone al público durante un plazo de 30 días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en





el *Boletín Oficial de la Provincia* para que puedan presentarse solicitudes por los interesados, conforme a los datos siguientes:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. *Objeto del contrato:* Adjudicación de una licencia de auto-taxi (9 plazas incluido el conductor).

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Cláusula quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria).
- b) Domicilio: C/ Real nº 15.
- c) Localidad y código postal: Langa de Duero, 42320.
- d) Teléfono: 975353001.
- e) Telefax: 975354623.
- f) Correo electrónico: langadeduero@dipsoria.es.
- g) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.langadeduero.es
- h) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior del plazo para la presentación de solicitudes.

5. *Presentación de ofertas:* Durante los 30 días naturales siguientes al anuncio de publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

6. *Gastos de Publicidad:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Langa de Duero, 8 de agosto de 2013.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2032

## SERÓN DE NÁGIMA

### APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2009

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme dispone el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por sí que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al Público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2009, así como la Planilla de Personal, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 2013.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado texto legal, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 del mismo texto, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Oficina de presentación: Registro General.

Órgano ante el que se reclama: Órgano Gestor del Ayuntamiento de Serón de Nágima.



Conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Serón de Nágima, 22 de agosto de 2013.– El Presidente del Órgano Gestor del Ayuntamiento, Tomás Cabezón Casas. 2047

## APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2010

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme dispone el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por sí que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al Público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2010, así como la Plantilla de Personal, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación, es sesión extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 2013.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado texto legal, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 del mismo texto, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Oficina de presentación: Registro General.

Órgano ante el que se reclama: Órgano Gestor del Ayuntamiento de Serón de Nágima.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Serón de Nágima, 22 de agosto de 2013.– El Presidente del Órgano Gestor del Ayuntamiento, Tomás Cabezón Casas. 2048

## APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2011

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme dispone el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por sí que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al Público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2011, así como la Plantilla de Personal, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación, es sesión extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 2013.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado texto legal, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 del mismo texto, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Oficina de presentación: Registro General.

Órgano ante el que se reclama: Órgano Gestor del Ayuntamiento de Serón de Nágima.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Serón de Nágima, 22 de agosto de 2013.– El Presidente del Órgano Gestor del Ayuntamiento, Tomás Cabezón Casas. 2049

BOPSO-100-30082013



## LOS VILLARES DE SORIA

Producida la vacante en el cargo de Juez de Paz Sustituto de este municipio y al objeto de proceder a la elección de la persona que vaya a ocupar dicho cargo, por este Ayuntamiento se efectúa convocatoria pública para que quienes estén interesados en cubrir dicha vacante presenten en este Ayuntamiento instancia solicitando su elección, durante el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*; los candidatos deben ser españoles, mayores de edad y no deben de estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad del art. 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial ni de incompatibilidad del art. 389 de la misma Ley, ni pertenecer o trabajar en ningún partido político o sindicato.

Los Villares de Soria, 12 de agosto de 2013.– El Alcalde, José María del Río Bachiller. 2026

## MANCOMUNIDADES

### MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS

La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Tierras Altas, en sesión extraordinaria celebrada el día siete de agosto, acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización de Albergue Público.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Pedro Manrique, 8 de agosto de 2013.– El Presidente, (Ilegible). 2027

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Sustitución de C.T.I.A. “Pradillo-Duruelo” (100625020) por nuevo C.T. prefabricado tipo EP-2 y enlace con la R.B.T. asociada por construcción de 25 viviendas en la localidad de Duruelo de la Sierra (Soria). Expediente N° IE/AT/18-2013.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Mejora en la calidad del suministro

c) *Características:*

d) Modificación de la línea aérea de media tensión “69-Urbana” a 13,2 kV de la S.T.R. “Duruelo”, consistente en la sustitución de los fusibles tipo ballesta por unos seccionadores Load Bus-ter, así como la instalación de elementos para el paso a subterráneo desde apoyo existente nº 47.

BOPSO-100-30082013



e) Línea subterránea de media tensión a 12/20 kV, con conductor tipo HEPRZ-1 y sección 3x (1x150) mm<sup>2</sup> con inicio en apoyo existente nº 47 y final en el C.T. “Pradillo-Duruelo-Nuevo” (902513731) proyectado.

f) Centro de transformación prefabricado “Pradillo-Duruelo-Nuevo” (902513731), tipo EP-2, compuesto por dos transformadores, uno 630 kVA, en B2, y otro de 250 kVA, en B1 y B2, dos celdas de línea, dos de protección y dos cuadros de baja tensión.

g) 6 líneas de baja tensión a 0,6/1 kV, con conductores de aluminio tipo RV, con inicio en el CT proyectado hasta el enlace con la red de baja tensión existente. La sección de las líneas 1,2,4 y 5 será de 3x (1x240) +1x150 mm<sup>2</sup> y la sección de las líneas 3 y 6 será de 3x (1x150) +1x95 mm<sup>2</sup>.

h) *Presupuesto*: 108.276,09 euros.

i) Órgano Competente para Resolver: Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, B.O.C. y L. nº 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 7 de agosto de 2012.– La Jefa del Servicio, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sánchez Soria. 2028

## SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de segregación del Coto de Caza SO-10280.*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Segregación del Coto Privado de Caza SO-10280, denominado Centenera de Andaluz, Fuentepinilla y Andaluz, iniciado a instancia de Cerecaza, S.L.. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Segregación del coto de caza situado en los términos municipales de Centenera de Andaluz, Fuentepinilla, Berlanga de Duero, en la provincia de Soria.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV “De los terrenos”, de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Los Linajes, nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 13 de agosto del 2013.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 2036